



DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN
Y EXTRANJERÍA

MEMORÁNDUM
DGME/DPDI/1068448

PARA: Lic. Luis Flores
Director de Planificación del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública

DE: Lic. Ricardo Ernesto Cucalón
Director General de Migración y Extranjería

CC.: Ing. Víctor Morales
Jefe del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional

ASUNTO: Remisión de Informe POA DGME- OCTUBRE 2021.

FECHA: 05 de noviembre 2021



Con la finalidad de dar cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, se remite el informe de avance del Plan Operativo correspondiente al mes de octubre de 2021 de la Dirección General de Migración y Extranjería.

Atentamente,





MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

**INFORME DE AVANCE
PLAN ANUAL OPERATIVO
OCTUBRE DE 2021**

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, NOVIEMBRE 2021

I. INFORME EJECUTIVO

Migración y Extranjería, es una institución que vela por el buen cumplimiento de las atribuciones y obligaciones en el marco de la Ley Especial de Migración y de Extranjería de El Salvador, ejerciendo un eficiente registro y control migratorio, facilitando el otorgamiento de documentos de viaje y agilizando los trámites solicitados por las personas extranjeras que visitan el país. Además, fortalece el control migratorio a través de la integración y coordinación a nivel institucional e interinstitucional.

En el presente informe, se muestra el pensamiento institucional y las acciones ejecutadas durante su gestión en octubre de 2021.

II. PENSAMIENTO FILOSÓFICO

VISIÓN

Institución gubernamental con alto nivel de prestigio, eficiencia y confiabilidad en la gestión integral de los servicios migratorios, apoyando la seguridad y el desarrollo del país, cimentada en los valores solidarios y de respeto a las leyes y los derechos humanos.

MISIÓN

Controlar el ingreso y salida de nacionales y extranjeros; emitir documentos de viaje; registrar la permanencia de las personas extranjeras y el otorgamiento de calidades migratorias; apoyar la integración de las personas retornadas y la atención integral a los migrantes; detección de delitos de trata de personas y tráfico ilícito; contribuyendo a la seguridad pública y al desarrollo nacional.

VALORES

- Solidaridad
- Transparencia
- Seguridad
- Justicia
- Equidad
- valores

PRINCIPIOS

- Responsabilidad
- Derechos Humanos
- Legalidad
- Participación ciudadana
- Administración por resultados

III. ANÁLISIS DEL PLAN DE TRABAJO

En el mes de octubre de 2021 se cumplió la meta en un **99%**, en el rango **«Satisfactorio»**.

3.1 SOBRE LOS RESULTADOS.

Las acciones que se listan a continuación se encuentran dentro del rango de aceptación (80%-120%), las cuales se detallan a continuación:

1. **“Emitir Pasaportes salvadoreños”**; Reportó un total de 51, 813 pasaportes; con un porcentaje de ejecución del 94%.
2. **“Emitir certificaciones y constancias de pasaporte y certificaciones de otros documentos que sean de su competencia”**; Reportó un total de **82 documentos**, con un porcentaje de ejecución del 96%.
3. **“Elaborar Resoluciones de Residencia”**; Reportó para el mes de octubre **07 resoluciones más de lo programado**, haciendo un total de 407 resoluciones, con un porcentaje de ejecución del 102%.
4. **“Elaborar Resoluciones de los trámites procesados por el Departamento de Visas y Prorrogas”**; Reportó un total de **100 resoluciones**; con un porcentaje de ejecución del 85%.
5. **“Recepción y asistencia oportuna a connacionales retornados por vía aérea y terrestre recibidos por la Gerencia de Atención al Migrante”**; Reportó un total de **1, 500 personas** retornadas atendidas, cumpliendo con el 100% de acuerdo a lo programado.
6. **“Recepción y resguardo de personas extranjeras localizadas en situación migratoria irregular”**; se atendió a tres persona extranjera, uno de nacionalidad mexicana y dos estadounidenses, cumpliendo con el 100% de acuerdo a lo programado.

Las acciones que se listan a continuación superaron el rango de aceptación durante el mes de octubre, las cuales se detallan a continuación:

7. **“Elaborar Resoluciones de Renuncias, Recuperaciones, Naturalizaciones y Nacionalizaciones a la calidad de Salvadoreño”**; Reportó 13 resoluciones más de lo programado haciendo un total para el mes de octubre de 63 resoluciones, con un porcentaje de ejecución del 125%, el cual se ajusta por motivos de evaluación al 100%.
8. **“Emitir Certificaciones de Movimiento Migratorio trámite particular”**; Reportó un total de 250 certificaciones, 50 certificaciones más de lo programado, con un porcentaje de ejecución del 126%, el cual se ajusta por motivos de evaluación al 100%.
9. **“Emitir Constancias de no Restricción”**; Reportó un total de 10 constancias, con un porcentaje de ejecución del 200%, el cual se ajusta por motivos de evaluación al 100%.

10. **“Ejercer el control migratorio a través del registro entradas y salidas de personas nacionales y extranjeros por los diferentes puestos migratorios legalmente habilitados”** Reportó un total de **635, 799** registros; 135, 799 registros más de lo programado, con un porcentaje de ejecución del 127%, el cual se ajusta por motivos de evaluación al 100%.
11. **“Realizar prechequeo de personas que viajan fuera de El Salvador por vía terrestre”;** Reportó **9, 452 personas prechequeadas** más de lo programado, haciendo un total de **27, 452 prechequeos**, con un porcentaje de ejecución del 153%, el cual se ajusta por motivos de evaluación al 100%.
12. **“Revisar autorizaciones de salida de niñas, niños y adolescentes previas a su salida del país, conforme a lo establecido en la LEPINA”;** Reportó un total de 2,253 permisos de salida; 753 permisos de salida más de la cantidad programada, con un porcentaje de ejecución del 150%, el cual se ajusta por motivos de evaluación al 100%.

La acción que se lista a continuación disminuyó durante el mes de octubre, de acuerdo al rango de aceptación, la cual se detalla a continuación:

13. **“Realizar control migratorio móvil en coordinación con la Policía Nacional Civil (PNC)”;** Reportó un total de 45 patrullajes, con un porcentaje de ejecución del 45%. La disminución a causa de que se realizaron apoyos a otras áreas que se encontraban faltos de personal por motivos de COVID-19.

Las acciones que se listan a continuación no se encontraban programadas para el mes de octubre 2021:

14. Implementar el Servicio de Prechequeo de Pasajeros en Línea.
15. Implementar nueva Plataforma del Sistema Integrado de Gestión Migratoria.
16. Implementar el proyecto del estampado de Prórrogas de Turista.
17. Implementar el proyecto de nueva contraseña de comprobante de Prórroga de Turista

Nota: Las acciones del Plan Operativo Anual, que en su ejecución superaron la cantidad de acciones programadas se ajusta la cantidad en la columna de lo ejecutado, de acuerdo al método de evaluación su avance corresponde al 100% de acuerdo a lo programado, el excedente se verá reflejado en las observaciones del presente informe.

IV. LOGROS¹

Fortalecimiento Institucional:

- ✓ Fortalecimiento de Controles Migratorios en puntos fronterizos habilitados y no habilitados, realizando un total de 102 patrullajes, en conjunto con la Policía Nacional Civil y la Fuerza Armada, y 45 controles vehiculares.



- ✓ Fortalecimiento en Recurso Humano, la DGME en el mes de octubre se capacitó al personal de nuevo ingreso.

- ✓ Instalación de contenedores en Fronteras El Poy y Anguiatú.

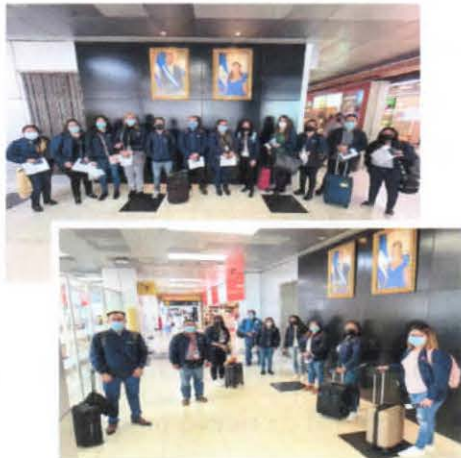


Cooperación:

- ✓ UNICEF-CIDEP, realizó el donativo a la Dirección General del Migración y Extranjería de 240 kit de lúdicos para la Atención y Protección de niños, niñas y adolescentes migrantes retornados.



¹ Datos obtenidos de Avances de seguimiento de cada área organizativa, página Web: <http://www.migracion.gob.sv/noticias> y Departamento de Comunicaciones y Protocolo.



- ✓ La Dirección General de Migración y Extranjería, mediante la Gerencia de Emisión de Pasaporte, brinda apoyo en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y El Ministerio de Relaciones Exteriores para le Ejecución del Plan de Contingencia para asistencia y apoyo a los consulados en los Estados Unidos de América en la emisión de pasaportes ordinarios”.

Relaciones Diplomáticas:

- ✓ El Director General de Migración y Extranjería, ha sostenido durante el mes de octubre diversas reuniones de interes para la institución, entre ellas: con el Cuerpo Diplomático y Consular por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Embajador de Perú, Embajador de la OEA, Sr. Juan Carlos Roncal, entre otras.



V. ANEXOS

- ✓ Avance de octubre 2021 del Plan Operativo de Migración y Extranjería, GOES – FAE.

PLAN OPERATIVO AÑO 2021
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA
PERIODO: OCTUBRE 2021- FONDO GOES – FAE



Actividad Central/Subactividades	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE	CAUSAS ACCIONES CORRECTIVA (Est a columnas obligatoria para avances menores de 80% y mayores de 120% de lo ejecutado)
1 Emitir Pasaportes salvadoreños	487,500	Pasaportes emitidos por primera vez	55,000	51,813	94%	Se ejecutaron 3,187 pasaportes menos de lo programado, sin embargo se encuentra dentro del rango de aceptación.
		Pasaportes renovados				
		Pasaportes revalidados				
2 Emitir certificaciones y constancias de pasaporte y certificaiones de otros documentos que sean de su competencia.	810	Certificación	85	82	96%	Se ejecutaron 3 documentos menos de lo programado.
		Constancias				
		Certificación				
3 Elaborar Resoluciones de Residencia	5100	Resoluciones	400	400	100%	Para el mes de octubre hubo un aumento de 07 Resoluciones .
4 Elaborar Resoluciones de los trámites procesados por el Departamento de Visas y Prorrogas	1356	Resoluciones	117	100	85%	Este tipo de trámites depende de la demanda de personas usuarias que lo solicite dicho trámite, durante el mes de octubre disminuyeron 117 resoluciones.
5 Elaborar Resoluciones de Renuncias, Recuperaciones, Naturalizaciones y Nacionalizaciones a la calidad de Salvadoreño.	450	Resoluciones	50	50	100%	Este tipo de trámite esta supeditado a la demanda de las personas usuarias, se ejecutaron 13 resoluciones más de lo programado, haciendo un total de 63 resoluciones , con un porcentaje del 126%, el cual por motivos de evaluación se ajusta al 100%.
6 Emitir Certificaciones de Movimiento Migratorio trámite particular	2500	Certificación	200	200	100%	Aumento de 50 Certificaciones más de lo programado, haciendo un total de 250 certificaciones , con un porcentaje del 125%, el cual por motivos de evaluación se ajusta al 100%.
7 Emitir Constancias de No Restricción	65	Documento	5	5	100%	Este tipo de trámite esta supeditado a la demanda de las personas usuarias, se ejecutaron 5 documentos más de lo programado, haciendo un total de 10 documentos , con un porcentaje del 200%, el cual por motivos de evaluación se ajusta al 100%.
8 Ejercer el control migratorio a través del registro entradas y salidas de personas nacionales y extranjeros por los diferentes puestos migratorios legalmente habilitados.	5150,000	Registro	500,000	500,000	100%	Hubo un aumento de 135, 799 registros , haciendo un total de 635, 799 en el mes de octubre, con un porcentaje del 127%, el cual por motivos de evaluación se ajusta al 100%.
9 Realizar control migratorio móvil en coordinación con la Policía Nacional Civil (PNC).	1240	Patrullajes	100	45	45%	Hubo disminución en los patrullajes ya que se brindo diferentes apoyos a otras áreas que se encontraba escasa de personal.
10 Realizar prechequeo de personas que viajan fuera de El Salvador por vía terrestre	164,000	Personas	18,000	18,000	100%	Se refleja un aumento de 9, 452 prechequeos de pasajeros que viajan vía terrestre para el mes de octubre 2021, haciendo un total de 27, 452 prechequeos . Con un porcentaje del 153%, el cual por motivos de evaluación se ajusta al 100%
11 Revisar autorizaciones de salida de niñas, niños y adolescentes previas a su salida del país, conforme a lo establecido en la LEPINA	8000	Permisos de salida	1500	1500	100%	Hay un incremento de 753 permiso de salida debido al alto flujo de migración de niñas, niños y adolescentes hacia distintos destinos. Haciendo un total de 2253 permisos , con un porcentaje del 150% por motivos de evaluación se ajusta al 100%
12 Recepción y asistencia oportuna a connacionales retornados por vía aérea y terrestre recibidos por la Gerencia de Atención al Migrante.	100%	Porcentaje de Personas retornadas atendidas	100%	100%	100%	Se atendió un total de 1, 500 personas retornadas por vía aérea y vía terrestre.
13 Recepción y resguardo de personas extranjeras localizadas en situación migratoria irregular.	100%	Porcentaje de Personas migrantes extranjeras resguardadas	100%	100%	100%	Se a tendió en CAIPEM a 3 personas extranjera, uno de nacionalidad mexicano y 2 estadounidenses.
			575,459	572,197	99%	



[Handwritten signature]

Consolidado por:
Ing. Lizeth Cortez
Coordinadora de Planificación y Análisis de Información, Ad honorem, a.i.



[Handwritten signature]

Revisado por:
Ing. Víctor Morales
Jefe del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional.



[Handwritten signature]

Autorizado por:
Lic. Ricardo Ernesto Cucalón Guzmán
Director General de Migración y Extranjería.